



JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016.

ORDEN DEL DÍA:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de Junta de Escuela del día 2 de marzo de 2016.*
2. *Informe de Director.*
3. *Modificación del Máster de Ingeniería Informática.*
4. *Propuesta de doble titulación de M.U. en Ingeniería Industrial y M.U. en Hidráulica Ambiental.*
5. *Modificación de códigos ISCED para el Grado de Ingeniería de la Salud.*
6. *Modificación parcial de la Comisión de Garantía de Calidad.*
7. *Oferta académica curso 2016/2017.*
8. *Aprobación si procede del Master Propio Advanced Analytics on Big Data.*
9. *Asuntos de Trámite.*
10. *Sugerencias y Preguntas.*

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA

Se aprueba por asentimiento incluir como punto 5 del orden de día:

Cambio de adscripción de la asignatura “Sistemas de Rehabilitación y Ayuda a la Discapacidad”.

1. *Aprobación del acta de la sesión anterior de Junta de Escuela del día 2 de marzo de 2015.*

Se aprueba por asentimiento.

2. *Informe del Director.*

3. *Modificación del Máster de Ingeniería Informática.*

Se aprueba por asentimiento la siguiente modificación al Plan de Estudios:

- Permitir el reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral con un límite del 15% de la carga lectiva global del plan de estudios.
- Eliminar las competencias CG3 y CG6 de la asignatura “Gestión de Sistemas para la Incertidumbre”.
- Añadir un nuevo código ISCED 1: Informática

4. *Propuesta de doble titulación de M.U. en Ingeniería Industrial y M.U. en Hidráulica Ambiental.*

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

Se aprueba la propuesta de desvincular la Escuela del M.U de Ingeniería Hidráulica.



5. Cambio de adscripción de la asignatura “Sistemas de Rehabilitación y Ayuda a la Discapacidad”.

Se aprueba por asentimiento vincular la asignatura a las áreas de Electrónica y Fisioterapia y Tecnología Electrónica y adscribirla al 50% a las áreas de Electrónica y Fisioterapia.

6. Modificación de códigos ISCED para el Grado de Ingeniería de la Salud.

Se aprueba por asentimiento incluir entre las modificaciones del plan de estudios, un cambio del código ISCED:

Código ISCED 1: (481) Ciencias de la Computación

Código ISCED 2: (725) Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico

7. Modificación parcial de la Comisión de Garantía de Calidad.

Se aprueba por asentimiento sustituir a D. Ezequiel López Rubio por D. Gabriel Luque Polo.

8. Oferta académica curso 2016/2017.

Se aprueba por asentimiento incluir en la oferta las siguientes asignaturas optativas:

- Para los Grados de Ingeniería Informática, Ingeniería del Software e Ingeniería de Computadores:
 - Desarrollo de Software Critico del Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.
 - Modelado y Simulación de Sistemas del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.
 - Laboratorio de Computación Científica del Departamento de Matemática Aplicada.
- Para el Grado de Ingeniería de la Salud:
 - Sistemas de Rehabilitación y Ayuda a la Discapacidad de los Departamentos de Electrónica y Fisioterapia.

9. Aprobación si procede del Master Propio Advanced Analytics on Big Data.

Se aprueba por asentimiento.

10. Asuntos de Trámite.

No hay.

11. Sugerencias y Preguntas

Málaga, 22 de abril de 2016

Fdo.: Francisco Gutiérrez López
Secretario de la E.T.S.I. Informática